

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad presenta la campaña No compres, ni consumas, ni trafiques con drogas en el extranjero 2012

- Bajo el lema Si te has creído que pasar droga es la solución a tus problemas, te puedes creer todo lo demás
- De cada 5 españoles detenidos en el extranjero, 4 están por delitos relacionados con las drogas
- A 30 de junio, 2.009 españoles permanecen detenidos en cárceles extranjeras por delitos relacionados con drogas, lo que representa el 83,4% del total (2.426)
- Perú, Colombia, Italia, Brasil y Marruecos encabezan el ranking de países con más españoles detenidos por droga.
- El 29% de los españoles en cárceles extranjeras por drogas se encuentran en países europeos, Holanda entre ellos
- La campaña, que utiliza los mismos materiales del año pasado, trata de alertar, sobre todo a los jóvenes, de las graves consecuencias del tráfico y /o consumo de drogas en otros países
- La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas financia desde hace 12 años esta campaña del Instituto Ramón Rubial, en la que colaboran los ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores y Cooperación, AENA y Puertos del Estado

4 de julio de 2012.- El delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín, ha presentado esta mañana en rueda de prensa la campaña 2012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Instituto Ramón Rubial-Fundación Ideas para el Progreso, para alertar de los riesgos de consumir o traficar con drogas en los viajes al extranjero.

La campaña, que utiliza los mismos materiales del año anterior, tiene por lema ***Si te has creído que pasar droga es la solución a tus problemas, te puedes creer todo lo demás.***

4 de cada 5 españoles presos en cárceles extranjeras están condenados por delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas.

A fecha **30 de junio** de 2012, un total de **2.009 españoles** permanecen detenidos en cárceles extranjeras por drogas, lo que representa el **83,4% del total** de españoles recluidos en otros países (2.426).

Los datos los ha dado a conocer el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín, durante la presentación en rueda de prensa de esta campaña. Francisco Babín ha estado acompañado por la directora del Instituto Ramón Rubial, Jimena Sanclemente; por el director general de Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia, Angel Llorente; y por el subdirector general de Protección y Asistencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Juan Bosco Giménez.

Para divulgar los mensajes de esta campaña se distribuirán **1.000 carteles y 80.000 postales.**

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha financiado esta campaña con 13.000 euros procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

La campaña tendrá presencia física en **aquellos puntos** de paso frecuente de viajeros o personas con intención de viajar, en todo el territorio nacional.

En la distribución de los materiales **colaboran**, entre otras instituciones, los **ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores y Cooperación, AENA y Puertos del Estado.**

Los carteles se exhibirán en estaciones de ferrocarril, aeropuertos internacionales, oficinas que expiden pasaportes, oficinas del Consejo de la Juventud de España y de todos sus miembros asociados, centros de vacunación de Sanidad Exterior, ayuntamientos y oficinas consulares de España en el extranjero.

CONCIENCIAR Y DISUADIR

Para Francisco Babín la campaña tiene un doble objetivo: por un lado, **concienciar a la población que viaja a otros países de los riesgos que corren al tomar cualquier tipo de contacto con las drogas. Y por otro, disuadir a aquellas personas que tratan de introducir drogas en otros países, pensando que de esta forma van a poder obtener un rápido beneficio económico.**

La campaña también trata de **alertar a los jóvenes viajeros**, que quizá porque carecen de información o porque no tienen suficiente conciencia del riesgo que corren, pueden pensar que en otros países las leyes son más tolerantes con el consumo o el tráfico de drogas, incluso de pequeñas cantidades, que en nuestro país.

“En España se distingue entre el consumo y tráfico de drogas, pero en otros muchos países no se hace esta distinción y ambas prácticas se penalizan con cárcel”, ha subrayado el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

ESPAÑOLES EN CÁRCELES EXTRANJERAS

Según datos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a fecha 30 de junio **2.426 españoles están detenidos en 53 países extranjeros. De ellos, el 83,4% (2.009) lo están por delitos relacionados con el consumo o el tráfico de drogas a pequeña escala.**

Los países con mayor número de detenidos por drogas son, por este orden: Perú (271), Colombia (192), Italia (191), Brasil (178), Marruecos (154) *(Ver Anexo 1)*

PAÍSES EUROPEOS CON MÁS DETENIDOS

En Europa están detenidos **581 personas por delitos de drogas, lo que representa el 29% del total de ciudadanos españoles condenados o pendientes de juicio por delitos relacionados con drogas.**

Italia, con 191, encabeza el ranking de países europeos con más españoles detenidos por drogas. Le siguen Portugal (133) y Francia (114). Pero también hay ciudadanos españoles detenidos por delitos relacionados con el consumo o tráfico de drogas en los siguientes países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Finlandia, Grecia, Irlanda, Lituania, Malta, Noruega, Holanda, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

PROGRAMA 'PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR'

El Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas es una entidad que lleva más de 20 años trabajando en la atención a los ciudadanos españoles en el exterior. Desde 2010 también trabaja con los ciudadanos de origen extranjero que residen en España. En 1998 puso en marcha el programa 'Presos españoles en el exterior', para dar respuesta a la demanda creciente de asistencia a españoles en prisiones extranjeras.